



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El evento científico "II Congreso Patagónico de Educación Física y Formación Docente: Prácticas en diversos contextos" se desarrollará en la ciudad de San Carlos de Bariloche, en el Centro Regional Universitario Bariloche, Universidad Nacional del Comahue, entre los días 11, 12 y 13 del mes de octubre del año en curso. Dicho Congreso tiene como objetivo principal promover el intercambio de experiencias y conocimientos en lo relativo a la formación docente, la investigación, la extensión y la gestión en el campo de la Educación Física. Además, busca generar un debate constructivo acerca de las problemáticas actuales y futuras, la socialización de proyectos de extensión e investigación y la gestación de vínculos interinstitucionales que promuevan nuevas líneas de trabajo académico en los ámbitos nacionales e internacionales.

Asimismo, el Congreso de referencia resulta de suma importancia toda vez que constituye una continuidad al celebrado los días 25, 26 y 27 del año 2010 en el Centro Regional Bariloche, el cual contó con la presencia de más de quinientas personas, entre ellas, estudiantes, docentes e investigadores del país y del extranjero. En dicha oportunidad, dieron el aval institucional a la celebración del mismo, entre otros, el Consejo Superior de la UNCO, el Ministerio Nacional y Provincial de Educación, ésta legislatura de Río Negro y el Concejo Municipal de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

El declarar de interés educativo, social y cultural a la realización del mentado Congreso implica reconocer la importancia que esta clase de eventos tiene para la Provincia en la construcción de una sociedad con fuertes cimientos educativos. Se trata de poner énfasis en medidas gubernamentales que impliquen un reconocimiento al derecho a la educación y de su desarrollo a través de la implantación de capacitaciones realizadas por las altas casas de estudios nacionales y provinciales. Asimismo, este tipo de encuentros generan un nutrido intercambio entre estudiantes, profesionales, académicos y ciudadanos que se nutren de estos conocimientos para revalorizarlos, cargarlos de contenido y ponerlos en práctica.

Por su parte, la materia específica del Congreso refiere a la educación física y formación docente. Desde un punto de vista pedagógico, la educación física ayuda a la formación integral del ser humano. Esto es, que con su práctica se impulsan los movimientos creativos e intencionales, la manifestación de la corporeidad a través de procesos afectivos y cognitivos de orden superior. De igual



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

manera, se promueve el disfrute de la movilización corporal y se fomenta la participación en actividades caracterizadas por cometidos motrices. Este tipo de actividad procura la convivencia, la amistad y el disfrute, así como el aprecio de las actividades propias de la comunidad. Resulta incuestionable el aporte esta práctica ofrece a la sociedad: contribuye al cuidado y preservación de la salud, al fomento de la tolerancia y el respeto de los derechos humanos, la ocupación del tiempo libre, impulsa una vida activa en contra del sedentarismo, etc. Hoy en día, la actividad física constituye uno de los pilares fundamentales en la buena salud de los seres humanos.

Por tanto, deben fomentarse actividades como la celebración del II Congreso Patagónico de Educación Física y Formación Docente a fin de que los profesionales y docentes en la materia encuentren en este tipo de encuentros los espacios académicos válidos de intercambio. La educación física debe ser jerarquizada como actividad profesional ya que unos de sus propósitos inmediatos es ponderar el ejercicio físico del ser humano y por lo tanto la búsqueda del gozo de una buena salud que aporta en la construcción colectiva de una sociedad un aspecto de salubridad general.

Por ello:

**Autor:** César Miguel, Pedro Oscar Pesatti, Susana Isabel Dieguez.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés educativo, social y cultural el "II Congreso Patagónico de Educación Física y Formación Docente: Prácticas en diversos contextos", organizado por el Centro Regional Universitario Bariloche, Universidad Nacional del Comahue, a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 11, 12 y 13 de octubre de 2012.

**Artículo 2°.-** De forma.